

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 074

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA PRIMERA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE LA PROVINCIA, DENOMINADA: "HAY VIDA EN JESÚS".

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Fundamentos:

Un 31 de marzo de 1957, se funda en la ciudad de Río Grande con 13 miembros, la primera iglesia Evangélica Bautista de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo su primer Pastor ministerial el Sr. Jorge Orlenko y su esposa Mercedes de Orlenko.

Así con el trabajo mancomunado y solidario de sus fundadores, comenzó en la ciudad de Río Grande, una obra religiosa que crecería de una forma sin precedentes en nuestra provincia;

El 3 de junio de 1957, la hermana Mercedes de Orlenko funda la Sociedad Femenil Misionera más austral del mundo.

En el año 1961, se inicia en sus instalaciones el primer Jardín privado de la Provincia bajo la dirección de la hermana Carmen de Almada.

En el año 1963, a partir del trabajo del Hermano Schmunk Adolfo y otros hermanos de esta congregación fueguina, se organiza la Iglesia Bautista de Río Gallegos.

En 1965 se compra el terreno para la obra misionera de Ushuaia.

Así comienza la obra evangélica de la Iglesia "Hay vida en Jesús", extendiéndose desde allí a Tolhuin, Puerto Deseado, Porvenir y Amaicha.

Dentro de la innumerable cantidad de obras realizadas en la ciudad de Río Grande, se crea la "Casa de Amistad", un lugar abierto a la comunidad en el cual se aglutinan diversos cursos y talleres de formación y de interés social tales como: talleres de Computación, Inglés, Corte y Confección, Cerámica, Pintura en tela, cocina económica, Repostería, entre otras.

El 11 de marzo de 2001, con la llegada del Pastor Héctor Pauli y su esposa Andrea de Pauli, comienza una nueva etapa en la obra de la Iglesia, a partir de la actitud proactiva y la vocación por realizar la obra de Dios, comenzando con diversas campañas y actividades socio culturales de puertas abiertas a la sociedad Fueguina.

C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora M.F.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Continuando con la obra pastoral, el 27 de octubre del año 2005, se constituye la fundación FORMAR, para poder concretar una obra social y pastoral, sin precedentes. Así la fundación FORMAR es una institución sin fines de lucro cuyo objetivo fundamental es: "Promover el bien común, sin propósito de lucro y un fin altruista: crear y sostener escuelas, institutos y/o universidades de enseñanza para el desarrollo de la educación de las ciencias, las artes y de toda labor cultural, coherente con los principios cristianos,..." según figura en la declaración del Acta Constitutiva. La Fundación FORMAR obtiene personería jurídica con matrícula N° 1093 y está ubicada en Piedrabuena 656 de la ciudad de Río Grande.

Comenzando a partir del trabajo mancomunado con la Fundación Formar se han dictado talleres para matrimonios, talleres para personas que sufren adicciones, talleres para saber manejar emociones. En tal rigor también ha rubricado convenios con entidades privadas con el fin de fomentar la educación y la cultura, entre los convenios más relevantes se encuentra el suscripto con la Universidad Siglo XXI, la cual brinda una amplia oferta académica de nivel universitario y terciario, e inclusive han suscripto un convenio con la Radio "FM Conexión" (FM. 89.5), que brinda a su vez un espacio para la información y reflexión, entre otras instituciones de carácter público y privado.

También han desarrollado diversas actividades y campañas solidarias buscando fomentar el bien común, entre las más destacadas se encuentra la Campaña "Todos contra el Abuso Infantil", y "La invasión del Amor de Dios", entre otras;

También le ha dado gran importancia y preocupación por el desarrollo integral de los niños, Fundando las Brigadas Cristianas, un Programa para su crecimiento y desarrollo, como así también preocupados por la evangelización de los niños, se formaron las "Horas felices", funcionando en escuelas de Chacra II, Barrio Austral y Barrio A.G.P. También brindan ayuda escolar a niños y adolescentes de la zona de la margen sur en forma gratuita y campamentos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



de verano para niños, para adolescentes y jóvenes en el predio que posee la iglesia en la zona de la antena.

En la actualidad La iglesia "Hay vida en Jesús", se ha expandido a diversas localidades y cuenta con 12 iglesias hijas:

1. Hay Vida en Jesús Barrio Austral.
2. Hay Vida en Chacra XIII
3. Hay Vida en Jesús Tolhuin
4. Hay Vida en Jesús Ushuaia
5. Hay Vida en Jesús Puerto Porvenir
6. Hay Vida en Jesús Punta Arenas
7. Hay Vida en Jesús Río Gallegos
8. Hay Vida en Jesús San Benito – Río Gallegos
9. Hay Vida en Jesús Trelew
10. Hay Vida en Jesús Puerto Deseado
11. Hay Vida en Jesús Córdoba
12. Hay Vida en Jesús Tucumán

La obra realizada por la Iglesia "Hay Vida en Jesús" durante sesenta años, ha contribuido, sin lugar a dudas a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de las familias así como también ha acompañado a cientos de familias en la formación y educación de sus hijos, promocionando los valores cristianos en cada una de las comunidades en las que le ha tocado llegar, constituyendo un verdadero ejemplo de trabajo solidario por el bien común, cuyo efecto multiplicador ha trascendido la ciudad de Río Grande y se ha extendido a toda la región y parte del país, a partir de la profesión de la fe, la educación y la cultura. Por todo lo expuesto, destacamos mediante la declaración de interés provincial y que solicitamos nuestros pares acompañen;



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR de Interés Provincial al sexagésimo aniversario de la primera Iglesia Evangélica Bautista de la Provincia, denominada: "Hay Vida en Jesús" cito en Piedrabuena 656, a celebrarse el 31 de marzo del corriente año.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Declaración al Pastor Pauli Héctor, de La Iglesia Evangélica Bautista: "Hay Vida en Jesús", de la ciudad de Rio Grande.

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.


C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial


Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO